

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: P

NUMERO: 326

AÑO: 2022

Iniciador: Poder Ejecutivo.
Tipo: PLIEGO DE ACUERDO
Extracto: DESIGNACION COMO JUEZA DE FAMILIA DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA A LA DRA. ERICA WANDA SACCHER.-
Fecha: 29 Nov. 2022
Hora: 12:40:10.713206

El Poder Ejecutivo Provincial

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

ING. RUBEN DUSSO

SU DESPACHO:



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los Señores Senadores y Señoras Senadoras, a fin de elevar para su consideración la propuesta de la Dra. ERICA WANDA SACCHER, DNI N° 31.809.690, para ser designada como Jueza de Familia de la Primera Circunscripción judicial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, 149 inc. 18 y 218 de la Constitución de la Provincia de Catamarca.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 149° inc. 18 de la Constitución Provincial, es atribución del Poder Ejecutivo "*(...) nombrar con acuerdo del Senado los Magistrados y Funcionarios que requieran este requisito de acuerdo a la Constitución o las leyes que en su consecuencia se dicten*". Que en consonancia con lo expuesto, el artículo 218° de la Carta Magna Provincial establece que "*(...) Las vacantes judiciales deberán ser provistas por el Poder Ejecutivo dentro de los sesenta días de producidas.*".

Cabe consignar que la Dra. ERICA WANDA SACCHER resultó primera en el orden de mérito del Concurso N° 01/22 de la Comisión Evaluadora de Catamarca.

Atento ello, y de conformidad con las previsiones contenidas en los artículos 89, 149 inc. 18 y 218 de la Constitución Provincial, se remiten las presentes a los fines de su consideración.

Saludo a los Señores Senadores y Señoras Senadoras con atenta consideración y respeto.



JUAN CRUZ MIRANDA
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS



Lic. RAÚL A. JALIL
GOBERNADOR DE CATAMARCA

Secretaria de Superintendencia
Corte de Justicia

San Fernando del Valle de Catamarca, 14 NOV 2022

SEÑOR

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

Lic. RAUL JALIL

S...../.....D:

Dr. LUCAS ARMANDO TADDEO en mi carácter de Secretario de Superintendencia Institucional de la Corte de Justicia de Catamarca, y en cumplimiento de directivas superiores, me dirijo a Ud. en respuesta a su pedido de informe de la **Dra. Érica Wanda Saccher**, para la cobertura del cargo de Jueza de Primera Instancia de Familia, para la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia.-

Para ello le remito, adjunto a la presente, copia de Resolución de Corte N° 7572 a sus afectos.

Dios guarde al Señor Gobernador.-



Dr. LUCAS ARMANDO TADDEO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
INSTITUCIONAL
CORTE DE JUSTICIA

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO DESPACHO	
Expte. Letra: N°	Año:
ENTRO	SALIO
Día: _____	Día: _____
Mes: _____	Mes: _____
Año: _____	Año: _____
_____	Hora: _____

14 NOV 2022



Corte de Justicia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 NOV 2022

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Gobernador de la provincia de Catamarca, Lic. Raúl A. Jalil, mediante la cual solicita el informe previsto en el Art. 200 de la Constitución de la Provincia, respecto de la Dra. Érica Wanda SACCHER, DNI N° 31.809.690, a los fines de la cobertura del cargo de Jueza de Primera Instancia de Familia, para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital,

Y CONSIDERANDO:

Que atento a que la misma reúne los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y normas legales vigentes, para el cargo al cual se propone.

Por ello y en uso de las facultades conferidas en Ley N° 2337,

LA CORTE DE JUSTICIA DE CATAMARCA RESUELVE

I°) Hacer saber -con copia de la presente- al Poder Ejecutivo de la Provincia, que la postulada Dra. Érica Wanda SACCHER, D.N.I. N° 31.809.690, cumple con los requisitos exigidos por la Constitución de la Provincia y que esta Corte nada tiene que objetar para que la misma ocupe el cargo de **JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA**, para la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad Capital.-

II°) Protocolícese, Comuníquese y Archívese.-

Dra. FABIANA EDITH GOMEZ
MINISTRA
CORTE DE JUSTICIA

Dr. CARLOS MIGUEL FIGUEROA VICARIO
PRESIDENTE
CORTE DE JUSTICIA

Dr. JOSE RICARDO CACERES
MINISTRO
CORTE DE JUSTICIA

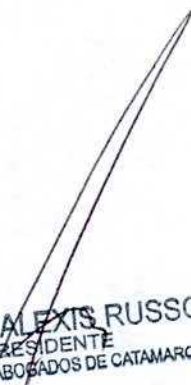
San Fernando del Valle de Catamarca, 25 de Octubre de 2022.

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Lic. RAUL A. JALIL
SU DESPACHO:

Me dirijo a Ud. con el objeto de dar respuesta al requerimiento efectuado en los términos del Art. 200° de la Constitución de la Provincia, a los fines de la designación de la Abogada Érica Wanda Saccher, D.N.I. N° 31.809.690, en el cargo de Jueza de Familia de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia.

Al efecto se informa que la mencionada registra su inscripción en esta institución desde el 18 de Febrero de 2011, bajo la Matrícula N° 2.018, Tomo VIII, Folio 038. Se encuentra suspendida por la incompatibilidad prevista en el Art 7°, inc. 2 del Decreto Ley N° 224/57 en virtud del desempeño de funciones en el Poder Judicial de la Provincia, no registrando sanciones disciplinarias en su legajo profesional hasta el momento de dicha suspensión.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.



VICTOR ALEXIS RUSSO
PRESIDENTE
COLEGIO DE ABOGADOS DE CATAMARCA